

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Igea Arisqueta, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la nueva regulación de los copagos.**

Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 16 de mayo, la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley sobre la nueva regulación de los copagos que pretende implementar el Gobierno con el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a garantizar la universalidad de la cobertura del Sistema Nacional de Salud (SNS) asegurando la sostenibilidad de un sistema sanitario público, universal, de calidad y gratuito, y garantizando la igualdad en el acceso con una misma cartera básica de servicios para todos los ciudadanos en un marco de amplia descentralización. Asegurar que el copago farmacéutico no sea una barrera en el acceso a los medicamentos, en especial para familias monoparentales o con miembros en situación de dependencia.»

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cambios normativos tiene previsto el gobierno para alcanzar el objetivo de igualdad previsto en la Proposición no de Ley?
2. Si no es así, ¿cuándo piensa implantar el Gobierno alguna medida que mitigue el problema de adherencia en los trabajadores con menos ingresos, ya que es la población más afectada por este problema?
3. ¿Qué estudios, distintos de los ya conocidos, maneja el Gobierno sobre el impacto del copago en la adherencia a tratamientos?
4. ¿Qué medidas concretas ha tomado o va a tomar, en el caso de las familias monoparentales o familias con miembros en situación de dependencia?

Francisco Igea Arisqueta  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos